

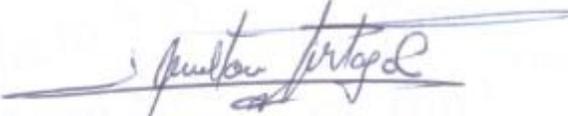
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL TONO PERFECTO S.A.**

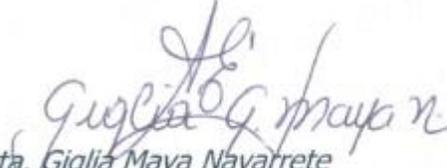
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. José Félix Barreiro N52-146 y Carlos Alvarado, a las 09h00, se reúnen la totalidad de los accionistas, siendo ellas: Srta. GIGLIA GALUTH MAYA NAVARRETE, propietaria de 600 acciones; y, la Srta. LORENA ISABEL MAYA NAVARRETE, propietaria de 300 acciones, el valor de cada acción es de USD \$1.00 es decir se encuentra presente y reunido la totalidad del capital que es de \$900.00; se cuenta con la presencia del SR. Presidente de la compañía SR. MILTON ANIBAL MAYA CALERO, el SR. LUIS EDUARDO CANTOS BRAVO, EN CALIDAD DE CONTADOR DE LA EMPRESA. Las accionistas, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar el siguiente orden del día; esto es:

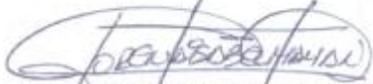
**PRIMERO.-** Aceptación, aprobación y firma de los Estados Financieros con Migración de NEC a NIIF, el Sr. Contador presenta los Estados Financieros, una vez que se procedió a tomar en consideración las normativas establecidas acorde al cronograma establecido para el tercer grupo migratorio que es al año 2012, como PYMES, por el organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías, una vez explicado se procede a su aceptación y firma respectiva por parte del Sr. Lcdo. Contador Luis Cantos; y, la Gerente Srta. Lcda. Giglia Maya, se autoriza enviar la información al sistema de la Superintendencia de Compañías de manera digital.

**SEGUNDO.-** Presentación, lectura y firma del informe de gerente, el Sr. Contador presenta los estados Financieros Consolidados, una vez que se procedió a la migración de NEC a NIIF, como PYMES, exigidos para el año 2012, por el organismo de control la Superintendencia de Compañías, el mismo que explicado detenidamente; se procede a su aceptación y firma respectiva por parte del Sr. Lcdo. Contador Luis Cantos y la Gerente Srta. Giglia Maya, y se autoriza emigrar la información al sistema de la Superintendencia de Compañías.

**TERCERO.-** Presentación, lectura y firma de Comisario, de igual manera la Srta. Lorena Maya da lectura al Informe de Comisario, en el que se detalla que una vez realizado el respectivo chequeo de los Estados Financieros y su correcta ejecución, se procede a la firma del informe y su aprobación para migrar al sistema de la Superintendencia de Compañías, misma que es aprobada sin ninguna observación, estableciéndose a las 12h00 la clausura de la Junta, firmando para constancia y aceptación los presentes.

  
Sr. Milton Maya Navarrete  
**PRESIDENTE-SECRETARIO**

  
Srta. Giglia Maya Navarrete  
**GERENTE**

  
Srta. Lorena Maya Navarrete  
**ACCIONISTA**